

ASUNTO: Solicitud a los ayuntamientos para que permanezcan con las tapas cerradas todos los contenedores de recogida de residuos en la vía pública.

Desde el inicio de la situación de alarma sanitaria ocasionada por la propagación de COVID-19, varios ayuntamientos han optado por dejar abiertas las tapas de los contenedores de residuos domésticos (recogida de materia orgánica y fracción resto).

Esta práctica está ocasionando varios problemas en la recogida de los contenedores, debido principalmente a que se llenan de agua procedente de la lluvia, lo que origina gran cantidad de lixiviados en el transporte de este tipo de residuos.

Son en estos contenedores donde se deben depositar las bolsas con los residuos de los hogares con positivos o en cuarentena por COVID-19, conforme a la Orden del Ministerio de Sanidad SND/271/2020. Los contenedores abiertos propician la dispersión de residuos por roedores, gatos, pájaros y otros animales, lo que podría dar lugar mayores contagios, de no cerrarse las tapas.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Segovia instamos a los ayuntamientos a que permanezcan con las tapas cerradas todos los contenedores de recogida de residuos en la vía pública, pidiendo a los vecinos que adopten medidas complementarias de prevención para evitar contagios, como la utilización de aguantas.

Mario Pastor de la Cruz
PRESIDENTE DEL CONSORCIO PROVINCIAL
DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA
Documento firmado electrónicamente.